

7663 **RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Biblioteca y Archivos, de esta Universidad, convocadas con fecha 12 de febrero de 1997, y se hace pública la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 1.5 y 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 12 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Biblioteca y Archivos de esta Universidad por el sistema general de acceso libre.

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983 de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—1. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos por el sistema de acceso libre. Las listas completas se encuentran expuestas al público en los siguientes lugares: Rectorado de esta Universidad (Hospital del Rey, sin número) y en el Gobierno Civil de Burgos.

2. Los aspirantes excluidos (anexo de esta Resolución), en virtud de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, dispondrán de un plazo de diez días para proceder a la subsanación, en su caso, de las causas que han motivado su exclusión.

Segundo.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquellos reúnan los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Tercero.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1998, a las nueve treinta horas. La celebración de dicho ejercicio se realizará en el Escuela Universitaria Politécnica (avenida General Vigón, sin número, Burgos).

Los opositores deberán acudir al examen provistos, en todo caso, del documento nacional de identidad.

Burgos, 9 de marzo de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos

Apellidos y nombre	DNI	Causa de la exclusión
Aldehuela Serra, Carmen	25.973.777	C
Barrio Martín, María Isabel	7.493.595	B
Calleja Botello, María Dolores	12.717.055	B
Cervantes Martínez, Luisa María	75.225.021	C
Fraile Miera, Carolina	13.923.420	C
García Sánchez, Carmen Alicia	24.224.569	C
Gómez Abrisketa, Begoña	30.576.722	A
González Mahamud, Mónica	13.136.785	B
González Rodríguez, Isabel	9.798.044	B
Iglesias Armada, María Pilar	34.928.571	A
Martínez González, Ana María	9.768.429	B
Medina Martínez, Antonio Jesús	24.232.226	C
Melo Morales, Tomás	5.342.990	C
Morodo González, Patricia	32.870.508	B
Palacios Barbero, María Nieves	23.795.295	C
Pampliega Venero, Jorge Julián	13.100.964	A
Recio Sarabia, Silvia	13.768.453	A
Redondo Blanco, María Isabel	9.760.982	A
Rocasolano Díez, Ana María	33.512.068	B
Rosa Restoy, María del Carmen de la	24.260.748	C
Seidón, Sina		A y C
Serrano Fernández, María Esperanza	12.363.340	B

Apellidos y nombre	DNI	Causa de la exclusión
Serrano Pardo, Óscar	50.105.853	D
Urien Montero, Sergio	13.162.929	B
Vega García, María Belén de la	5.277.802	B

A: Falta de documento nacional de identidad.

B: Fuera plazo.

C: No haber abonado los derechos de examen.

D: No poseer la titulación exigida.

7664 **RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1998, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de fechas 13 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y 22 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 12 de marzo de 1998.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

ANEXO

COMISIÓN NÚMERO 630

Convocada por Resolución de 13 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (A-0084)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Obstetricia y Ginecología»

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Acien Álvarez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Antonio Cano Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocales: Don Oriol Gamissans Olive, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Francisco José Ugalde Bonilla, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Ángel Agustín García Iglesias, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Parrilla Paricio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Francisco Javier Monleón Alegre, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Ernesto Fabre González, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Juan Meseguer Martínez, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Alberto Cabero Roura, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

COMISIÓN NÚMERO 651

Convocada por Resolución de 22 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA (A-0924)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Ingeniería Hidráulica»

Comisión titular:

Presidente: Don José Ferrer Polo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Enrique M. de Madaria Ruvira, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Marco Antonio García López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Manuel Trujillo Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Cayetano Carbajo Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Bautista Marco Segura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Ricardo Renuncio Angulo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocales: Don Juan Pablo Sierra Pedrico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Joaquín Montserrat Viscarri, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida, y don Luis Cots Rubio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

COMISIÓN NÚMERO 654

Convocada por Resolución de 22 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (A-0946)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Filología Latina»

Comisión titular:

Presidente: Don José Javier Iso Echegoyen, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Juan José Chao Fernández, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Marcos Mayer Olive, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña M. Nieves Muñoz Martín, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don José Antonio Sánchez Marín, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Moralejo Álvarez, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Javier Fresnillo Núñez, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Eustaquio Sánchez Salor, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña Filomena Fortuny Previ, Profesora titular de la Universidad de Murcia, y doña M. Teresa Callejas Berdones, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

COMISIÓN NÚMERO 655

Convocada por Resolución de 22 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA (A-0961)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Construcciones Arquitectónicas»

Comisión titular:

Presidente: Don Roberto Vera Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Carlos Candela Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José María Calama Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don José Fernández Salas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y don Carlos Lluna Reig, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Louis Cereceda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Vicente Martínez Pastor, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Rafael Lucas Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Juan José Amador Blanco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Francisco Rodrigo Morant, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

7665 RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1998, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, que a continuación se detalla:

Una plaza de Titulado/a Superior (aulas de informática), de grupo 1, en el Servicio de Informática.

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el Convenio Colectivo vigente para el Personal Laboral de las Universidades Estatales, y en las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.—Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años.

c) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artícu-